

SECCIÓN 5

Bibliografía y anexos



Bibliografía

- FAO.** 1998a. *Primer documento de líneas directrices para la elaboración de planes nacionales de gestión de los recursos genéticos de los animales de granja*. Roma.
- FAO.** 1998b. *Global strategy for the management of farm animal genetic resources, the executive brief*. Roma.
- FAO.** 2004a. *Strengthening national structures for the management of farm animal genetic resources – results of a questionnaire survey*. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Decima reunión ordinaria, Roma, 8–12 noviembre 2004, CGRFA-10/04/Inf. 16. Roma.
- FAO.** 2004b. *Informe de la décima reunión ordinaria de la Comisión De Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura*. CGRFA-10/REP. Roma.
- FAO.** 2007a. *The state of the world's animal genetic resources for food and agriculture*, editado por B. Rischkowsky & D. Pilling. Roma.
- FAO.** 2007b. *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos y la declaración de Inter-laken*. Roma.
- FAO/UNEP.** 2000. *World watch list for domestic animal diversity*, editado por B.D. Scherf. Roma.



Anexo 1

Evaluaciones de referencia

En este anexo se dan sugerencias para la elaboración de las tres evaluaciones de referencia recomendadas.

A. EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES Y VALORES DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

Al evaluar las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos los países podrían considerar la evaluación de los siguientes tipos o categorías de valores.

La contribución económica general de los recursos zoogenéticos:

- Indicar la contribución de la ganadería al producto interno bruto (PIB).
- Indicar el porcentaje de contribución de la ganadería relativo a la contribución de la agricultura global al PIB.

La contribución de los recursos zoogenéticos a la producción de alimentos:

- Describir la contribución de los productos de origen animal a la producción general de alimentos del país, y a los medios de vida de subsistencia donde esto sea pertinente.
- Describir la contribución de los productos de origen animal a la nutrición humana en términos del suministro de fuentes primarias de proteína y de aminoácidos esenciales, y en términos de la ingesta de calorías.
- Describir la contribución de los productos de origen animal en términos de permitir la participación de los agricultores en la producción orientada al mercado, incrementando el ingreso y mejorando los medios de vida (más allá de la subsistencia).
- Indicar las especies/razas de ganado en términos de la producción de alimentos.
- Indicar las razas adaptadas localmente o las razas regionales que son de importancia para la producción de alimentos.

La contribución de los recursos zoogenéticos al empleo y a la manufactura

- Describir la contribución de los productos de origen animal o de la producción ganadera en términos de su contribución general al empleo y a la generación de ingresos.
- Describir la contribución de las materias primas de origen animal a la manufactura y al empleo, incluyendo productos como las fibras, las pieles, los cueros. and pelts.
- Describir las contribuciones de diferentes especies/razas de ganado al empleo y al ingreso, y si es posible indicar las contribuciones a la producción de nichos de mercado, especialidades alimenticias, fibras, etc.

La importancia del ganado en términos de los ahorros y de la gestión del riesgo

- Describir la contribución de los productos animales en términos de su contribución general a las estrategias de gestión del riesgo, particularmente en los sistemas de producción de pequeña escala.
- Describir la contribución de los productos animales en términos de sus aportes a la



seguridad económica y a la reducción de la vulnerabilidad de los agricultores a las variaciones en los niveles de producción y el ingreso.

- Describir la manera en que la tenencia de Ganado contribuye a la diversificación de los medios de vida, permitiendo a las familias hacer frente a las fluctuaciones en el ingreso derivado del trabajo asalariado o de la producción de cultivos que podría verse afectado por problemas de salud, pérdida del empleo, sequías, inundaciones y plagas.
- Describir las funciones de las diferentes especies/razas utilizadas como medio de ahorro.

La contribución del Ganado como fuente de tracción animal, fertilizante y combustible:

- Indicar la contribución general de los animales de granja relativa a la tracción animal y al aporte de fertilizantes.
- Suministrar detalles sobre la manera en que se usa la tracción animal (transporte, producción de cultivos etc.); si es pertinente, describir también las funciones de los animales de carga y de los animales de silla utilizados para el transporte.
- Indicar la importancia de los desechos del ganado como fuente de combustible.
- Describir la importancia de la tracción, el fertilizante y el combustible de origen animal para los medios de vida de subsistencia allí donde sea pertinente.
- Indicar las especies y razas de ganado más importantes en términos de tracción animal, producción de combustible y suministro de fertilizante orgánico.

La contribución del Ganado como patrimonio social y cultural:

- Indicar las funciones de las especies y razas de ganado en términos de su importancia en las tradiciones y prácticas sociales, religiosas y culturales y en el mantenimiento de redes sociales (su uso para la concesión de préstamos y regalos o para la transferencia al momento del matrimonio, hechos que contribuyen al mantenimiento de las redes de obligaciones y dependencia dentro de los grupos sociales y familiares).
- Indicar la importancia de las razas adaptadas local o regionalmente en términos de prácticas y tradiciones sociales, religiosas y culturales y de estilos de vida.
- Indicar las funciones de las especies/razas de ganado en términos de los deportes y las actividades y prácticas recreativas del país, señalando la importancia de determinadas razas/especies locales en tales prácticas y en el ecoturismo.
- Indicar la importancia que para la educación y el entretenimiento tienen las especies/razas de ganado mantenidas en centros turísticos como granjas recreativas o museos rurales.
- Indicar la importancia de las razas/especies de ganado en la medicina tradicional.
- Indicar los productos alimentarios particulares provenientes de razas nativas que tienen importancia cultural y que son preferidos por los consumidores locales (con frecuencia estos productos tienen precios más elevados que los de las razas no nativas).

La contribución de los animales de granja a la ordenación del uso de la tierra y de los ecosistemas:

- Indicar las funciones de las especies/razas de Ganado relativas a la ordenación del uso de la tierra y de los ecosistemas (el mantenimiento y la regeneración de los pastizales y otros hábitat, la ordenación del paisaje, el control de la vegetación y de las malezas, la prevención de los incendios, etc.).



Describir otras funciones y valores de los animales de granja:

- Evaluar y describir otras funciones y valores de importancia que puedan ser atribuidas a los recursos zoogenéticos y que no hayan sido mencionadas anteriormente.

B. EVALUAR LAS DEMANDAS Y TENDENCIAS ACTUALES Y FUTURAS DE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, IDENTIFICANDO E INDICANDO LAS PRINCIPALES AMENAZAS A LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS**Al evaluar las tendencias y las demandas los países podrían:**

- Indicar las tendencias demográficas del país (población en aumento, en disminución o estable).
- Indicar si las tendencias demográficas son las mismas en las áreas urbanas y rurales y si la distribución de la población entre las áreas rurales y urbanas está cambiando; indicar de que manera es probable que los cambios afecten la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
- Indicar la manera en que las tendencias demográficas del país están afectando la demanda de productos agrícolas (permanece estable, está aumentando significativamente o, está disminuyendo).
- Indicar si la pobreza rural está disminuyendo, aumentando, o se mantiene sin cambios sustanciales.
- Indicar si el país tiene escasez de alimentos. En caso positivo, indicar si la escasez de alimentos es ocasional o se presenta con frecuencia y cuáles son sus causas principales.
- Indicar los cambios significativos que se han presentado en los últimos diez años en el tipo y en la diversidad de los productos de origen animal, señalando las razones de dichos cambios (cambios en el poder de compra y en la estructura de la población, presiones ambientales, políticas gubernamentales, etc.).
- Indicar los cambios de importancia que están ocurriendo en los sistemas de producción agrícola como respuesta a los cambios en la demanda de productos de origen animal.
- Predecir la manera como podría cambiar en el futuro la demanda de productos de origen animal y los cambios correspondientes que se tendrán que dar en la producción animal.
- Indicar los cambios significativos que se están presentando en el país en cuanto al uso de las razas dentro de cada especie y si estos cambios han afectado la composición de las poblaciones animales del país durante los últimos 10 años.
- Indicar si se han presentado cambios recientes y significativos en cuanto a la contribución que las diferentes razas y cruces dentro de cada especie y dentro de cada sistema de producción hacen a la producción general agrícola y de alimentos; indicar los determinantes principales de estos cambios (como los cambios atribuidos a los mercados, a las políticas del gobierno o de los donantes, los factores de riesgo, las oportunidades para los nuevos productos y los nichos de mercado, el acceso a recursos zoogenéticos exóticos)
- Indicar si los cambios en las políticas (por ejemplo, las disposiciones ambientales, los incentivos, las medidas sanitarias, los acuerdos comerciales, las medidas relacionadas con la política de empleo) están afectando el uso y el desarrollo de los recursos zoogenéticos.



- Indicar si los avances en la aplicación de tecnologías y metodologías están afectando el uso y el desarrollo de los recursos zoogenéticos.
- Indicar si el acceso a los productos de origen animal provenientes del exterior o si los sustitutos de dichos productos están dando lugar a cambios en el sector pecuario y generando impactos en los recursos zoogenéticos.

Al evaluar las amenazas a los recursos zoogenéticos, los países podrían:

- Indicar si en la actualidad hay cambios importantes, o se espera que estos se produzcan, en la demanda de productos de origen animal; y si estos cambios están impactando negativamente la diversidad genética animal a niveles de especie y raza (por ejemplo la disminución en el uso de la tracción animal; o los cambios en las demandas del consumidor, como la reducción de la demanda de lana y otras fibras y el aumento de la demanda de carne y leche).
- Indicar si en la actualidad hay cambios importantes, o se espera que estos se produzcan, en los sistemas de producción animal; y si estos cambios están impactando negativamente la diversidad genética animal a niveles de especie y raza (por ejemplo la intensificación de la producción, o el abandono de ciertos sistemas de producción como la producción de traspatio).
- Indicar si los desastres naturales han afectado negativamente o podrían afectar la diversidad genética animal a niveles de especie y raza (como sequías, inundaciones, brotes de enfermedades); llamar la atención sobre razas o poblaciones que sean particularmente vulnerables a estas amenazas (por ejemplo, aquellas que se encuentran exclusivamente en áreas geográficas restringidas).
- Indicar las situaciones de orden público o de guerras que estén afectando negativamente la diversidad genética animal a niveles de especie y raza
- Indicar si el uso de germoplasma exótico está afectando negativamente la diversidad genética animal a niveles de especie y raza.
- Indicar si hay políticas y programas que afecten negativamente las razas locales (por ejemplo las políticas que promueven el uso de razas exóticas).
- Indicar otros factores de importancia que estén causando impactos negativos o pudieran afectar negativamente la diversidad genética a niveles de especie y raza.

C. EVALUAR LA SITUACIÓN PERTINENTE DE LAS ESTRATEGIAS, LOS PLANES Y LAS POLÍTICAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Al evaluar las políticas, la legislación, las estrategias y los planes relacionados con la diversidad biológica, y la biodiversidad agrícola y ganadera, tanto a nivel nacional como internacional, los países podrían:

- Indicar si las estrategias, los planes, la legislación y las políticas promueven el mejoramiento y el ulterior desarrollo de los recursos zoogenético; indicar si las políticas y la legislación apoyan o desestimulan el desarrollo ulterior de determinadas especies o razas o de determinados sistemas de producción.
- Indicar si cambios significativos ocurridos durante los últimos diez años en los planes, la legislación y las políticas y causados por factores internos o externos, han promovido



un mejoramiento y un ulterior desarrollo de los recursos zoogenéticos o han desestimulado el ulterior desarrollo de determinadas especies o razas o de determinados sistemas de producción.

- Indicar si hay programas nacionales que desarrollan nichos de mercados o productos especiales con la finalidad de apoyar el uso sostenible o la conservación de las especies nativas; describir estos programas.
- Indicar si se están aplicando incentivos que promuevan tecnologías para aumentar el uso, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
- Indicar si las estrategias, los planes, la legislación y las políticas relativas a las normas para productos alimentarios, afectan el uso, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
- Indicar si las estrategias, los planes, la legislación y las políticas sobre el uso sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos están vinculados con otros objetivos de biodiversidad a nivel nacional e internacional.
- Indicar si hay estrategias, planes, legislación y políticas que apoyen y promuevan el conocimiento indígena y las prácticas pertinentes a la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, y describir los mecanismos que se vienen utilizando para preservar y emplear este conocimiento.
- Indicar si se han establecido la legislación y las políticas que gobiernan el acceso a los recursos zoogenéticos e indicar la manera como estas afectan la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
- Indicar si la legislación o las políticas relativas a los derechos de propiedad intelectual afectan el intercambio, la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
- Indicar si se han establecido programas que promuevan la sensibilización y la comprensión de las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos y de la necesidad de conservarlos.
- Indicar si la legislación que regula los aspectos sanitarios de la producción animal afecta el movimiento de los recursos genéticos nativos y exóticos (por ejemplo las cuarentenas) o amenazan directamente razas o poblaciones raras o restringidas geográficamente (como las medidas de eliminación obligatorias)
- Indicar si la legislación y las políticas relativas a la utilización y liberación de organismos modificados genéticamente afectan la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
- Indicar si la legislación y las políticas sobre ética o bienestar animal afectan la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
- Indicar si influencias culturales, religiosas, recreativas, o otras influencias sociales, inciden en la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.



Anexo 2

Esbozo para una Estrategia Nacional y un Plan de Acción

- I. **Introducción**
- II. **Información de referencia**
 - Funciones y valores del Ganado, amenazas a los recursos zoogenéticos y otra información pertinente.
- III. **Estrategia Nacional**
 - El proceso de preparación de la Estrategia Nacional y el Plan de Acción
 - Participación de las partes interesadas y proceso de consulta
 - Visión de la Estrategia Nacional y el Plan de Acción
 - Objetivos generales para los recursos zoogenéticos
 - Prioridades estratégicas
- IV. **Plan de Acción**
 - Introducción al plan de acción
 - Tablas descriptivas de las prioridades estratégicas y de las medidas
 - Coordinación, participación y responsabilidades para la aplicación
 - Presupuesto indicativo para la aplicación
- V. **Sistemas para la evaluación del progreso y procedimientos para la elaboración de informes**

Bibliografía

Integrantes del comité consultivo

Integrantes de los grupos de trabajo



Anexo 3

Sugerencias para la conformación y la conducción de grupos de expertos

En este anexo se dan sugerencias para la conformación de grupos de expertos y de trabajo que podrían ser necesarios para colaborar en la preparación de la Estrategia Nacional y el Plan de Acción.

1. Seleccionar las personas más adecuadas, considerando la gama de expertismo requerida y la necesidad de representación de las partes interesadas. Considerar la presencia de al menos un miembro del Comité Consultivo Nacional en cada grupo de expertos con la finalidad de transmitir un mensaje claro en el sentido de que los resultados obtenidos por el grupo serán utilizados y asimismo para garantizar que el grupo centrará su trabajo en las cuestiones que requiere el Comité
2. Antes de convocar los grupos identificar personas con fuerte capacidad de liderazgo que puedan presidir o facilitar cada grupo, y tener con ellos sesiones informativas sobre el trabajo requerido y los resultados esperados.
3. Considerar el empleo de facilitadores profesionales que apoyen el trabajo de los líderes de los grupos.
4. Mantener el número de participantes tan pequeño como sea posible. Es importante encontrar el balance entre una representación que incluya la totalidad de los intereses y la necesidad de garantizar que el grupo no se haga demasiado grande hasta el punto de comprometer su capacidad de operación.
5. Elaborar términos de referencia muy claros para asegurar que los participantes entiendan sus funciones, la manera de funcionamiento del grupo, el cronograma y los resultados esperados. Si es posible, suministrar a los participantes un conjunto de temas o tareas en las que se debe enfocar el trabajo, preferiblemente antes de la reunión.
6. Especificar quién le está prestando asesoría el grupo de expertos y la manera como se usarán los resultados de la reunión del grupo. Por ejemplo, indicar que la reunión de expertos está siendo convocada bajo la dirección del Comité Consultivo Nacional y que este determinará la manera como los resultados del grupo contribuirá a la Estrategia Nacional y el Plan de Acción.
7. Brindar apoyo logístico para asegurar que todos los sectores de la sociedad tengan la oportunidad de participar. Prestar esmerada atención a cualquier factor que pueda limitar la participación, como las barreras lingüísticas, de género, financieras o culturales y hacer lo posible por eliminar estas barreras.



8. Cursar invitación a organizaciones e instituciones para que sean anfitrionas de reuniones y talleres. Esto servirá para colaborar con el Comité en la organización de talleres y a la vez permitirá vincular a organizaciones e instituciones relevantes en el proceso general.



Anexo 4

Algunas sugerencias sobre lo que se debería hacer y lo que no se debería hacer al preparar una Estrategia Nacional y un Plan de Acción

Instaure un Centro de Coordinación Nacional, o utilice el ya existente, para que asuma la secretaría que coordine y facilite todas las actividades necesarias para preparar la Estrategia Nacional y el Plan de Acción sobre los Recursos Zoogenéticos.

Instaure un Comité Consultivo Nacional para supervisar la preparación de la Estrategia Nacional y el Plan de Acción sobre los Recursos zoogenéticos.

No asuma que el Comité Consultivo Nacional funcionará efectivamente sin facilitación, especialmente durante el período inicial de trabajo. La secretaría debe tener sesiones informativas con los integrantes del Comité, debe también apoyar a quien lo preside, y debe proporcionar materiales escritos para crear las condiciones que permitan al grupo el inicio de su trabajo. Cuando el grupo haya ganado alguna experiencia, se consolidará y comenzará a funcionar con menos apoyo.

Emprenda ejercicios para fortalecer el equipo, incluyendo la preparación de la declaración de visión y objetivos, de manera que los integrantes del Comité Consultivo Nacional aprendan a trabajar mutuamente y desarrollen un sentido de pertenencia sobre el proceso preparatorio.

No se vuelva adicto al trabajo de inventario, es decir, evite la parálisis del inventario. Es frecuente la creencia de que para afianzar procesos de planeación estratégica se necesita un inventario completo de recursos, políticas y programas, etc. Mientras que la información básica es necesaria, el proceso de planeación debe proceder con la mejor información y los mejores datos que se tengan a disposición; los ajustes pueden efectuarse en la medida en que la información y los datos vayan mejorando.

Emprenda evaluaciones rápidas allí donde existan vacíos críticos de información y de datos. Las evaluaciones rápidas pueden aportar datos e información suficiente que constituyan la base de una evaluación detallada cuya elaboración debe ser contemplada en la fase de aplicación.



El comité debe comprender la diferencia entre hacer uso de la mejor información disponible y formular recomendaciones para la futura recopilación de datos e información como parte de la fase de ejecución.

Sea creativo y a la vez pragmático. Pragmático significa tomar decisiones con base en la mínima cantidad de datos, información, y conocimiento que se requieran para tomar una buena decisión, y a la vez mantener el compromiso de mejorar la base de conocimiento. Esto implica fijar objetivos que constituyen un reto, pero que son alcanzables con las capacidades con que se cuenta en el momento.

Haga planes para una construcción progresiva de capacidad. Mientras que las necesidades inmediatas podrían ser dominantes, especialmente en países afectados por la inseguridad alimentaria, la Estrategia Nacional y el Plan de Acción deben tener en cuenta las consideraciones de corto y largo plazo, diseñando estrategias a largo plazo para aumentar la capacidad de ordenación de los recursos zoogenéticos.

Ponga en marcha foros para la discusión y la resolución de temas claves. La preparación y aplicación exitosa de la Estrategia Nacional y el Plan de Acción dependerá del establecimiento de foros abiertos y transparentes que permitan una participación significativa de las partes interesadas, incluidas las comunidades indígenas y locales.



DIRECTRICES FAO: PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL

1. Collection of entomological baseline data for tsetse area-wide integrated pest management programmes, 2008 (I)
2. Preparación de las estrategias nacionales y los planes de acción sobre los recursos zoogenéticos (E, I, F)

Disponibilidad: octubre 2009

Ar	-	Árabe	Mutil	-	Multilingüe
C	-	Chino	*		Agotado
E	-	Español	**		En preparación
F	-	Francés	e		E-publication
I	-	Inglés			

Las *Directrices FAO: Producción y sanidad animal* pueden obtenerse en los Puntos de venta autorizados de la FAO, o directamente solicitándolos al Grupo de Ventas y Comercialización, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia.

El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, aprobado en 2007, es el primer marco acordado internacionalmente para la ordenación de la diversidad en el sector pecuario. Las directrices para la *Preparación de las estrategias nacionales y los planes de acción sobre los recursos zoogenéticos* han sido reconocidas por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Estas hacen parte de una serie de directrices preparadas con el fin de apoyar a los países en la aplicación del *Plan de acción mundial*.

La preparación y la aplicación de una estrategia nacional y un plan de acción permitirá que los países conviertan el *Plan de acción mundial* y el entorno favorable que este ha generado en un enfoque completo y eficiente para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de sus recursos zoogenéticos. Potenciará además sus esfuerzos para incrementar la producción de alimentos y la seguridad alimentaria, reducir la pobreza y promover el desarrollo rural.

Las directrices proporcionan un enfoque práctico para preparar una estrategia nacional y un plan de acción, informando al usuario la manera de iniciar, poner en práctica y completar el proceso de planeación, culminando con un reconocimiento gubernamental del plan. El proceso puede brindar los medios para una mejor vinculación de intereses diversos y partes interesadas dentro y fuera del sector pecuario, y coordinar asimismo el uso de los recursos humanos y financieros. Puede aumentar la comprensión que los responsables de las políticas y el público en general tienen sobre la importancia de los recursos zoogenéticos, las múltiples funciones y valores del ganado y la necesidad de mantener la diversidad genética que permitirá que el sector pecuario se adapte a los desafíos del futuro.

ISBN 978-92-5-306239-3



10770S/1/10.09/1000